



## **PARTICIPANTES**

Podrá participar en el concurso cualquier persona mayor de 18 años, residente en España, independientemente de su situación laboral actual (en activo, en paro, etc.).

## **TEMÁTICA Y MODALIDADES**

La temática estará relacionada con cualquier aspecto de la salud en el trabajo: ya sean experiencias vividas, inquietudes ante el presente y el futuro, aportaciones al mundo de la salud laboral, precariedad... Nuestro objetivo es la promoción de la conciencia social sobre la importancia de la prevención y de la salud en los entornos laborales.

FSC-CCOO se reserva el derecho de excluir aquellos trabajos que incluyan connotaciones violentas o menciones expresas de personas u organizaciones o que no cumplan con los requisitos establecidos en las bases.

Se admiten dos modalidades de presentación: el relato corto y el vídeo.

## **REQUISITOS**

Tanto los relatos como los vídeos presentados deberán ser originales y no haber sido premiados en otros concursos. Tampoco se admitirán obras que ya hayan sido enviadas a ediciones anteriores de este certamen. La organización presupone que la persona que participa posee los derechos sobre la obra presentada, por lo que no asume ninguna responsabilidad derivada por parte de los concursantes.

**VÍDEO:** Se admitirá un máximo de dos vídeos por participante. Su duración no debe superar los dos minutos. El tamaño final del archivo tendrá un máximo de 2 GB (para poder ser enviados por WeTransfer), con una resolución de 1980x1080p (Full HD) o 1280x720p. (HD).

**RELATO:** Se admitirá un máximo de dos relatos por participante. Tendrá una extensión máxima de dos páginas, en formato DIN A4, tipo de letra Times New Roman, tamaño 12, interlineado 1,5. En el encabezado del documento figurará TÍTULO DEL RELATO y estará firmado bajo seudónimo.

Podrán presentarse en cualquiera de los idiomas oficiales, siempre y cuando se acompañen de la correspondiente traducción al castellano (en aras de facilitar la comprensión al jurado).

Para participar es imprescindible entregar debidamente cumplimentada la ficha de participación.

**El plazo de admisión finalizará el día 9 de abril de 2018.** Se considerará como hora tope de presentación las 23:59:59.

## **PROCEDIMIENTO DE ENTREGA**

**VÍDEO:** Se enviará mediante WeTransfer (<https://wetransfer.com>) a la dirección de correo electrónico:

[concurso@fsc.ccoo.es](mailto:concurso@fsc.ccoo.es). El nombre del archivo corresponderá con título del vídeo.

A continuación se cumplimentará el formulario de inscripción disponible en la web [www.fsc.ccoo.es](http://www.fsc.ccoo.es)

**RELATO:** Se enviará un archivo adjunto de Word con el relato al correo electrónico [concurso@fsc.ccoo.es](mailto:concurso@fsc.ccoo.es). El nombre del documento corresponderá con el título del relato.

A continuación se cumplimentará el formulario de inscripción disponible en la web [www.fsc.ccoo.es](http://www.fsc.ccoo.es)

## **JURADO Y FALLO**

El fallo del jurado en ambas modalidades será dado a conocer en la web de la Federación de Servicios a la Ciudadanía de CCOO ([www.fsc.ccoo.es](http://www.fsc.ccoo.es)) y a través de redes sociales, con motivo del **28 de abril, Día Internacional de la Seguridad y la Salud en el Trabajo**. Se contactará también de forma personal con el ganador o ganadora.

Se elegirán un único vídeo ganador y un relato ganador que obtendrán respectivamente un obsequio valorado en 300 euros. Además se podrá establecer si se considera oportuno, una mención especial, que se publicará también en la web de la Federación de Servicios a la Ciudadanía de CCOO.

Así mismo, el jurado tiene la facultad de considerar el concurso desierto si así fuera estimado.

La Federación de Servicios a la Ciudadanía de CCOO, se reserva la opción de publicar los vídeos y relatos recibidos sin que ello de derecho a retribución alguna para los concursantes. Por el mero hecho de participar ceden sus derechos de explotación y difusión a FSC-CCOO. En caso de publicación se respetará en todo caso la opción de firma (nombre real ó seudónimo) que se haya indicado en el formulación de inscripción, sin que con posterioridad al cierre del certamen se admitan modificaciones a este respecto.

La participación en este certamen implica la plena aceptación de las presentes bases y la conformidad con las decisiones tomadas por el jurado. Para ello tanto, deben cumplimentarse la ficha de inscripción con los datos personales, marcando la casilla de lectura y aceptación de las bases y cesión de derechos de explotación y difusión.

Todos los datos personales recibidos para la participación en el concurso serán eliminados una vez finalizado éste.

Aquellas cuestiones no previstas en las presentes bases quedarán sometidas al justo criterio del jurado cuyo fallo será inapelable.

5º Concurso  
*La Salud en el Trabajo*